

Clave convocatoria: 2026/D/LD/MD/1 Código/s de plaza/s: G017/DB1750\_G017/DB1752 Fecha reunión: 25/06/2026

**RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BAREMO**

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	0.1.ADECUACIÓN PERFIL (*) SÍ/NO	1.FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA hasta 13 puntos	2. DOCENCIA hasta 11 puntos	3. INVESTIGACIÓN hasta 11 puntos	4. LIDERAZGO hasta 1 punto	5. ACTIVIDAD PROFESIONAL hasta 2 puntos	6. MÉRITOS PREFERENTES hasta 2/8* puntos	TOTAL hasta 40/46* puntos
Fasano, Giulia	SI	2,32	1,27	4,5	0	2	0	10,09
Mele Scorcia, Antonia	NO							
Pistoia, Francesco María	SI	1,51	4,51	7,173	0,09	0	8	21,283
Placidi, Francesca	SI	4,44	3,345	5,487	0,35	0,75	7,5	21,872
Simmarno, Carmela	NO							
Tirendi, Carla	SI	1,97	3,13	7,448	0,1	0	7,5	20,148

\* Hasta el 12 de abril de 2027 el máximo de méritos preferentes podrá ser de 8 puntos, y la puntuación total máxima podrá llegar a 46. A partir de esa fecha los límites serán de 2 y 40 puntos respectivamente.

Indicar si el representante del Comité de Empresa del PDI Laboral adjuntará un informe motivado al acta por disconformidad con la propuesta realizada: SI/NO

NO

8, de 9

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	26-06-2026 13:57:13



ID DOCUMENTO: 1258d4f0a26468affeef3fa31140e808306d39db2  
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**

**ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN**

- Artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral (BOCYL n.º 152/2024, de 6 de Agosto) -			
Convocatoria:	2026/D/LD/MD/1	Fecha Resolución Convocatoria:	10/03/2026
Num. plazas/s:	1	Código/s plaza/s:	G017/DB1750_G017/DB1752
Área / Especialidad de conocimiento:	Filología Italiana		
Departamento:	Filología Moderna		
Centro/s:	Fac. Filología		
Perfil de la plaza/s:	Filología Italiana		

De conformidad a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en las correspondientes bolsas de empleo si así lo hubieran solicitado en el modelo de solicitud inicial de participación en el presente concurso público.

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO BOLSA   SI/NO	NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO BOLSA   SI/NO
1	PLACIDI, FRANCESCO	21,872	SI				
2	PISTOIA, FRANCESCO MARIA	21,283	SI				
3	TIRENDI, CARLA	20,148	SI				
4	FASANO, GIULIA	10,09	SI				
5	MELE SCORCIA, ANTONIA		NO				
6	SIMMARANO, CARMELA		NO				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.2.a del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LAS PLAZAS** objeto del presente proceso de selección, al número de concursantes equivalente al número de plazas convocadas siguiendo el orden de mayor a menor puntuación:

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI / NIE	PUNTUACIÓN
1.-	FRANCESCA PLACIDI	***2306**	21,872
2.-	FRANCESCO MARIA PISTOIA	***1177**	21,283
3.-			

Y, en su defecto, a los candidatos considerados aptos por orden de puntuación.

El/los candidato/s propuesto/s disponerán de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la resolución del Rectorado por la que se aprueba la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso público podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de diez días a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha 25 de junio de 2026

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN	EL/LA SECRETARIO/A	EL/LA VOCAL PRIMERO/A	EL/LA VOCAL SEGUNDO/A	EL/LA VOCAL TERCERO/A
<p><b>LAUREANO</b>  Firmado digitalmente por LAUREANO 07837204T Fecha: 2026.06.25 12:31:17 +02'00'</p>	<p><b>VELAZQUEZ</b>  Firmado digitalmente por VELAZQUEZ GARCIA SARA Fecha: 2026.06.25 12:31:17 +02'00'</p>	<p><b>MAROTTA</b>  Firmado digitalmente por MAROTTA PERAMOS MIRELLA ANA Fecha: 2026.06.25 12:31:17 +02'00'</p>	<p><b>ESTEBAN BERNABE</b>  Firmado digitalmente por ESTEBAN BERNABE Fecha: 2026.06.25 12:31:17 +02'00'</p>	<p><b>ABAD BAENA</b>  Firmado digitalmente por ABAD BAENA JOSE EDUARDO Fecha: 2026.06.25 11:56:06 +02'00'</p>



ID DOCUMENTO: **4e2aec1964cf7e76d34927c9adccae034b451908e**  
 Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>



ID DOCUMENTO: **1258d4f0a26468a5feeef3fa31140e808306d39db2**  
 Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>

Existen 5 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	26-06-2026 13:57:13

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 2 / 2